

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,  
QUINTANA ROO  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en los Presupuestos de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

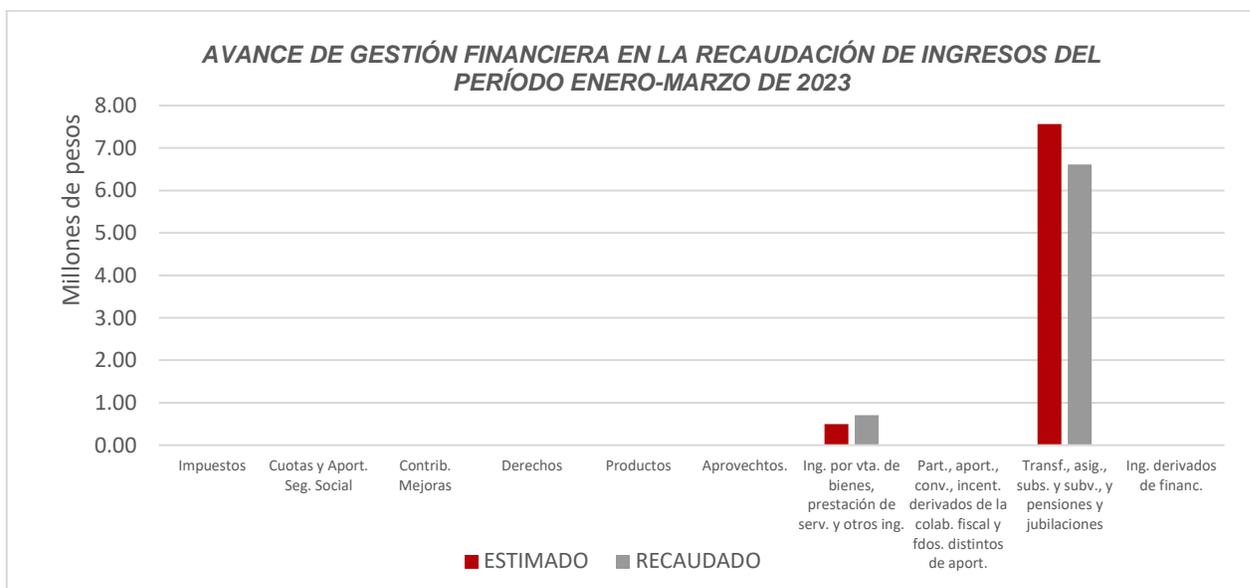
El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,000,000.00	2,000,000.00	500,000.00	500,000.00	709,600.00	(209,600.00)	141.92
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	22,195,000.00	24,028,138.13	7,561,419.74	9,394,557.87	6,611,966.00	949,453.74	87.44
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$24,195,000.00</b>	<b>\$26,028,138.13</b>	<b>\$8,061,419.74</b>	<b>\$9,894,557.87</b>	<b>\$7,321,566.00</b>	<b>\$739,853.74</b>	<b>90.82</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$7,321,566.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$8,061,419.74**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **90.82%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “los ingresos propios son donativos por concepto de uso de espacio en las Instalaciones Deportivas y a partir del mes de enero se reactivaron los eventos por lo que las canchas de pasto sintético ya están aportando sus donativos al igual que otros espacios dentro de las instalaciones deportivas” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación consiste en que la ministración del mes de marzo está pendiente de recibir el saldo que corresponde a la cantidad de \$949,453.74”. **(Figura 1)**

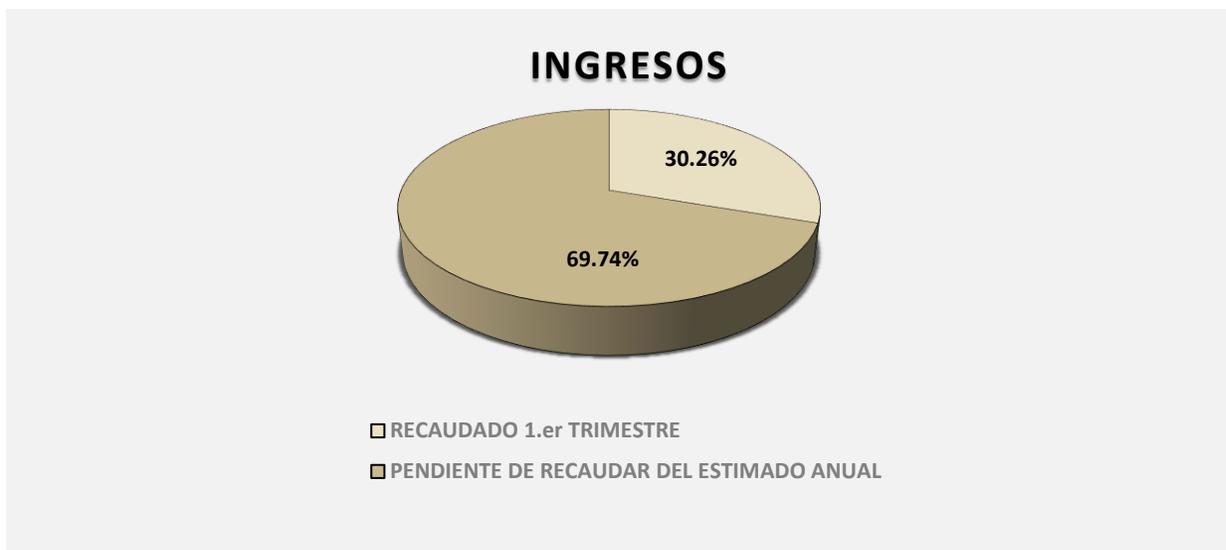


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$7,321,566.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$24,195,000.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **30.26%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

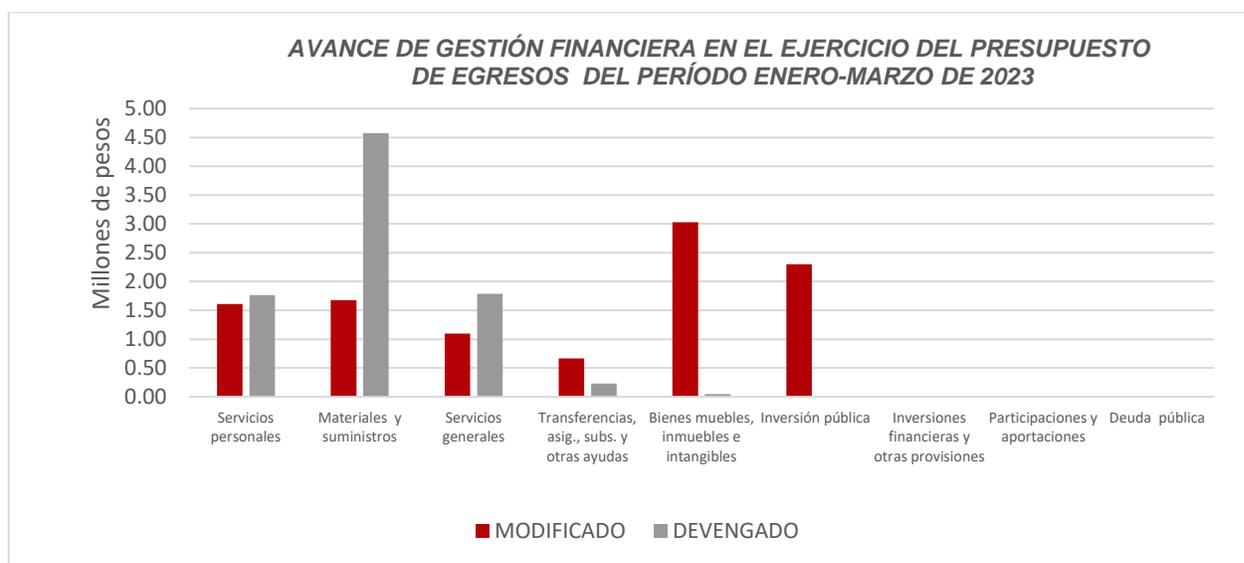
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$6,044,000.00	\$6,500,000.00	\$1,511,000.01	\$1,610,000.01	\$1,762,716.97	(\$152,716.96)	109.49
Materiales y suministros	4,028,000.00	4,575,138.13	1,130,347.48	1,677,485.61	4,576,314.70	(2,898,829.09)	272.81
Servicios generales	2,703,000.00	3,003,000.00	795,078.74	1,095,078.74	1,784,508.55	(689,429.81)	162.96
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,450,000.00	2,850,000.00	366,249.99	666,249.99	229,223.31	437,026.68	34.41
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,670,000.00	6,800,000.00	2,898,655.99	3,028,655.99	47,765.72	2,980,890.27	1.58
Inversión pública	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$24,195,000.00</b>	<b>\$26,028,138.13</b>	<b>\$9,001,332.21</b>	<b>\$10,377,470.34</b>	<b>\$8,400,529.25</b>	<b>\$1,976,941.09</b>	<b>80.95</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$8,400,529.25**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$10,377,470.34**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **80.95%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “con respecto a esta variación informamos que los \$152,716.97 se ejercieron porque hubo contratación de personal para el área de Infraestructura Deportiva aprobado por el Órgano de Gobierno del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Instituto del Deporte. Se anexó la sesión del Consejo donde se aprobó el nuevo tabulador de asimilados a salarios”; **Materiales y suministros**, “la variación consiste en que se utilizó el presupuesto para compra de ventanas para mantenimiento de las oficinas del Instituto del Deporte el cual estaba considerado en el presupuesto en el capítulo 3000. También se informa que se utilizó el presupuesto para dar el anticipo para compra de uniformes para las eliminatorias de la olimpiada 2023”; **Servicios generales**, “la variación consiste en que se utilizó el presupuesto para mantenimiento de la Unidad Deportiva 228 en anticipo de arrendamiento de maquinaria, y en anticipos para la transportación alimentación y hospedaje de las eliminatorias CONADE 2023”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en este rubro la variación consiste en que en este trimestre no se han otorgado apoyos”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación consiste en que solo se adquirió Equipo de Cómputo por \$16,629.98 y herramientas por \$31,135.74, está pendiente la compra de equipo de transporte, equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina”; e **Inversión pública**, “en este rubro no se ha realizado obra pública”. (Figura 3)

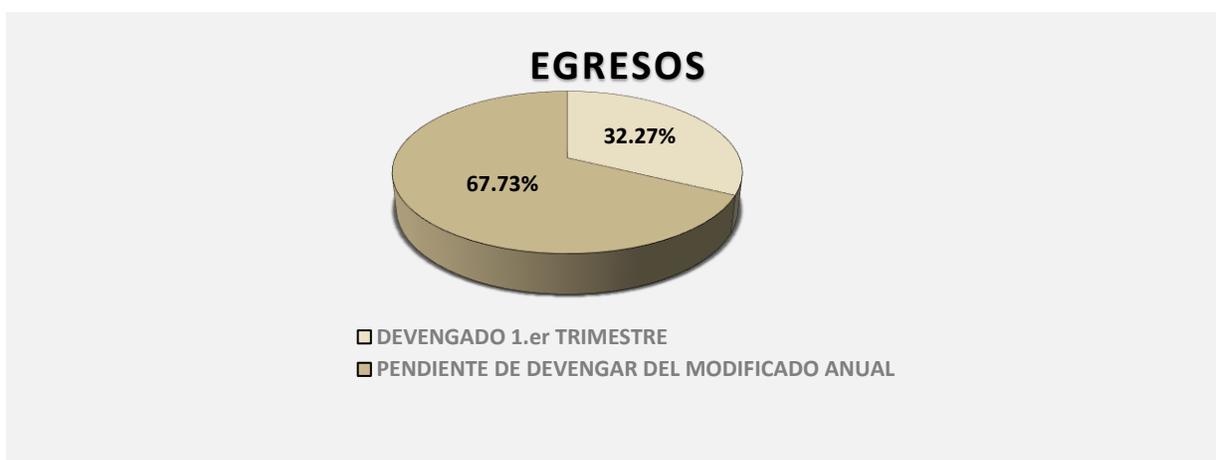


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$8,400,529.25** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$26,028,138.13**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **32.27%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



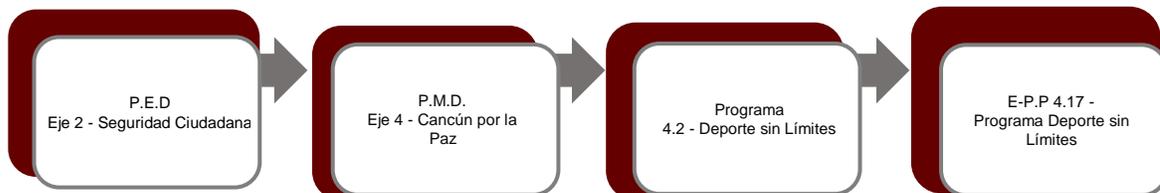
**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$26,028,138.13**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E-PP 4.17 - Programa Deporte sin Límites**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



**El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F.-Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante actividades físicas y recreativas promovidas por el Instituto del Deporte.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente Regular	Anual	78.34	No	83.50	-	-	-	106.59%	106.59%
	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Anual.					78.34	78.34	78.34	78.34		
P.-Las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio de Benito Juárez participan regularmente en las actividades físicas y recreativas del Instituto del Deporte.	Porcentaje de deportistas participantes.	Ascendente	Trimestral	29,417	Si	7,354.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						7,354.00	7,354.00	7,354.00	7,355.00		
C01-Registros de finanzas públicas realizadas.	Porcentaje de registros de finanzas públicas realizadas.	Ascendente	Trimestral	9.00	Si	2.00	-	-	-	100.00%	22.22%
						2.00	3.00	2.00	2.00		
C02-Espacios deportivos atendidos.	Porcentaje de Mantenimiento Preventivo y Creación de Espacios Deportivos.	Ascendente	Trimestral	115.00	Si	20.00	-	-	-	100.00%	17.39%
						20.00	35.00	30.00	30.00		
C03- Recursos económicos y en especie a favor de la práctica deportiva ejercidos.	Impulsos de actividades deportivas y recreativas. económicos o en especie ejercidos.	Ascendente	Trimestral	8,015.00	Si	800.00	-	-	-	100.00%	9.98%
						800.00	728.00	1,000.00	5,487.00		
C04-Eventos deportivos Federados realizados.	Porcentaje de Actividades deportivas Organizadas realizadas.	Ascendente	Trimestral	70.00	Si	15.00	-	-	-	100.00%	21.43%
						15.00	15.00	20.00	20.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C05- Eventos deportivos de categoría estudiantil realizados.	Porcentaje de Estímulos a deportistas.	Ascendente	Trimestral	13,250.00	Si	11,000.00	-	-	-	100.00%	83.02%
						11,000.00	0.00	250.00	2,000.00		
C06-Eventos deportivos populares organizados.	Porcentaje de eventos populares organizados.	Ascendente	Trimestral	30.00	Si	8.00	-	-	-	114.29%	26.67%
						7.00	10.00	7.00	6.00		
C07-Organización de eventos de deporte adaptado dirigidos a deportistas seleccionados.	Porcentaje de deportistas seleccionadas(os) participantes.	Ascendente	Trimestral	280.00	Si	30.00	-	-	-	100.00%	10.71%
						30.00	50.00	160.00	40.00		

### Resumen de los avances:

- En el Programa **E PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites**, los avances presentados de las metas y objetivos del indicador a nivel Fin, son del **106.59%** con relación a la meta programada anual. La entidad señala que “el avance en cumplimiento de metas trimestral refleja lo reportado respecto a lo programado, es decir 106.57%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “el número de reportes administrativos oficiales se cumple en el trimestre. En el trimestre se realizan los reportes programados cumpliendo el 100%”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “las actividades se realizaron en su totalidad a lo programado en el trimestre debido al enfoque de recursos para tener en mejores condiciones las instalaciones deportivas para las actividades deportivas. La meta fue de 20 espacios atendidos la cual es completada. El avance fue del 100%, se dan atención a 20 instalaciones deportivas”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “la meta en el trimestre es rebasada por la obtención de mayores recursos los que hicieron posible el impulso a 800 atletas que participaron directamente en las actividades incluyendo los beneficiados con incentivos económicos. El avance fue del 100% de acuerdo a la meta programada en incentivos deportivos”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que “se realizan actividades deportivas con la organización de eventos en coordinación con el Instituto del Deporte. Los 15 eventos deportivos como meta se superaron en el trimestre. El avance de 100.00% se realiza con la organización de eventos coordinados en el municipio”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “la meta en el componente con un monto de 11,000 de realizar la clasificación municipal para representativos de forma selectiva por disciplina y los procesos se reflejan en el trimestre indicado. La meta trimestral es de 11,000 deportistas. El avance trimestral de 100% es debido a la actividad realizada en la que se cumplieron las expectativas”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **114.29%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizan 7 eventos populares en el trimestre que sirvieron para la promoción del deporte en zonas populares. La meta de 7 eventos en el trimestre. Se logró un porcentaje del 100% en los eventos realizados”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “en el deporte adaptado se realizan actividades de promoción y eventos de demostración, así como las clases de atletismo y para danza deportiva. La meta fue de 30 actividades programadas. El avance es de 100% de participación lograda”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**